

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Paso a Despacho de la Señora Juez el oficio allegado por la **SECRETARIA DE TRÁNSITO DE ANSERMA, CALDAS**, como respuesta a la solicitud de **-levantamiento de medida cautelar-**.

El H. Tribunal Superior de Manizales, Caldas, mediante Resolución Nro. 038 del 04 de mayo de 2023 designó a partir de la misma fecha, como Juez encargada de esta sede judicial a la Dra. Johanna Alexandra León Avendaño.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 11 de mayo de 2023


ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL



Anserma, Caldas, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.

PROCESO: EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ JARAMILLO
DEMANDADO: JAIRO GÓMEZ OSORIO
RADICADO: 17042-4089-001-2020-00026-00

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO
LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR
SUSTANCIACIÓN: Nro. 231

El oficio proveniente de la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ANSERMA, CALDAS**, como respuesta a la solicitud de **-LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR-** efectuada por este Despacho se **AGREGA** al expediente y se pone en **CONOCIMIENTO** de la parte interesada para los fines legales pertinentes.

Dicha respuesta puede ser consultada a través del presente link:

[**15RespuestaSecretariaTransito-LevantamientoMedida.pdf**](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

¹ Publicado por estado Nro. 063 fijado el 12 de mayo de 2023 a las 08:00 a.m.

JOHANNA ALEXANDRA LEÓN AVENDAÑO
-JUEZ-



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
Johanna Alexandra Leon Avendaño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8070bb1fa0582ff8fca2c384605d4f8ba39aa5618500fe975b1ab06b6f44dc79**

Documento generado en 11/05/2023 04:58:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>